



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

1. Introducción.

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que la función pública administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Sentirse seguro y efectivamente habitar lugares seguros, contribuye a la autoestima y la autodeterminación en los sujetos, impulsa el desarrollo social y económico de los municipios, atrae la inversión privada y aumenta la confianza entre los ciudadanos y entre éstos y sus autoridades. Por tanto, contar con entornos seguros es fundamental para el desarrollo humano de los atlanticenses.

Desde este enfoque conceptual, el espacio público se constituye en el principal lugar relacionado con el urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, de cuya calidad, multiplicación y accesibilidad depende en buena medida el progreso de los centros poblados. Esto plantea que uno de los principales motivos que han de orientar la generación o regeneración de espacios públicos es promover una mejora en la calidad de vida de sus usuarios. Se debe proveer de bienestar público a través de la generación de zonas para el esparcimiento, y la recreación; mejorar visualmente las ciudades mediante el embellecimiento del diseño urbano; incrementar y preservar paisajes naturales que pugnen con la degradación ambiental; y favorecer el desarrollo económico asociado a la



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Camerás 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

venta de productos, servicios orientados a los usuarios y el alza inmobiliaria (Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T - 2012).

La gobernación del Atlántico viene trabajado por una visión de la seguridad y la convivencia que, requiere de medidas inmediatas para mejorar la percepción de seguridad de los atlanticenses, es por ello que la prevención es el motor de construcción de una sociedad más segura, instar por el respeto a la ley y determinar los factores de riesgo que se presentan en el entorno de desarrollo social inmediato de nuestros habitantes permitirá que los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo para la gente, fortalezcan la convivencia; con el fin generar confianza en todos los ciudadanos que habitan el territorio, ya que estos reconocen que la recuperación de parques y el mejoramiento del alumbrado público contribuyen a la seguridad y la disminución de violencia en sus barrios.

Los atlanticenses tienen derecho a desenvolverse en un espacio habitable, es por esto que consideramos que los espacios públicos juegan un papel importante en su desarrollo. Y es esta, con seguridad, una de las apuestas estratégicas de mayor impacto del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Atlántico para la Gente”. El cual se alinea perfectamente con lo contemplado en El Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 denominado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, que presenta dentro de sus metas principales, llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes, para lograr este cometido cuenta con el Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, donde se privilegia a la convivencia como pilar fundamental no solo para lograr una cultura de legalidad, sino que de manera textual lo plantea como que el fortalecimiento de la convivencia permite “crear condiciones en los territorios afectados por la violencia, para que el desarrollo social y el progreso económico fluya en ellos como la mejor arma para combatir las causas de la violencia y reducir la inequidad” Así mismo, demanda ver la seguridad desde una visión multidimensional que implique la comprensión de las amenazas, las particularidades de los territorios y las características poblacionales para dar respuestas no solo acordes, sino efectivas para brindar seguridad, favorecer la convivencia y disminuir la presencia de escenarios de riesgo para los diversos grupos poblacionales.

Así como también con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, presentada por el Gobierno Nacional, donde se precisan en sus líneas de acción en primer lugar la prevención, que aunada a la línea 4, que se ocupa de brindar línea técnica sobre la transformación de entornos enfocados en tres elementos vitales como son; espacio público ordenado y seguro, intervención transformadoras en zonas de miedo e impunidad y por ultimo ambiente sano y seguro, se constituyen en pilares que no solo se deben abordar, sino que contribuyen con las demás líneas (efectividad del código de nacional de seguridad y convivencia, la cultura de legalidad y valores democráticos, la



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

participación cívica y la salud mental, entre otras), en elementos vitales para lograr la mayor seguridad y la mejor convivencia si bien para toda la población, con especial énfasis en los grupos poblaciones que presenta mayor riesgo de ser víctimas de delitos.

El BIENESTAR, como tercer eje temático en el Plan de Desarrollo departamental, "Trabajar por la tranquilidad y la seguridad de la gente", direcciona los propósitos hacia el robustecimiento de las condiciones de vida de los atlanticenses en un entorno altamente seguro, ambientalmente sano, con viviendas apropiadas y satisfactorias para la vida familiar y el manejo saludable y adecuado del tiempo libre, mediante la instrumentación de acciones recreativas y deportivas que estimulen el fortalecimiento personal y promuevan sanas competencias en esta materia. En este eje se destaca la importancia de aprovechar los espacios públicos como plazas y parques con el fin de promocionar las buenas prácticas de convivencia y la correcta utilización de los mismos. De hecho claramente la recuperación de parques contribuyen a mejorar los niveles de sana convivencia en las comunidades, a la vez que se genera seguridad y la disminución de violencia en los barrios. El espacio público se constituye en el principal lugar relacionado con el urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, de cuya calidad, multiplicación y accesibilidad depende en buena medida el progreso de los centros poblados.

Conforme el artículo 63 del Plan de Desarrollo del departamento del Atlántico se establece el programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, parques para la gente" con el cual se busca Fortalecer la sana convivencia y la seguridad ciudadana proporcionando a los atlanticenses espacios que ofrezcan alternativas para el uso del tiempo libre y el encuentro ciudadano. El espacio público de calidad ha demostrado tener incidencia en la seguridad de una comunidad. Igualmente, mejora la convivencia y refuerza la democracia (Páramo y Burbano, 2014).

En este sentido, la administración departamental considera fundamental la conservación de tales espacios públicos en los municipios y corregimientos del departamento destinados para la recreación, práctica del deporte e interacción comunitaria, por medio de obras de mejoramiento de parques, plazas, escenarios recreodeportivos, malecones y otras tipologías de espacios entre otros, y apunta a mejorar las condiciones de vida de los atlanticenses a través del uso y apropiación de los mismos.

Por lo anterior consideramos que con la financiación y ejecución del plan de obras e interventorías para la realización de diseños, construcción, recuperación y conservación de plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y otras tipologías de espacio público; así como de la implementación del correspondiente módulo de gestión social y comunitaria para la socialización de obras, construcción participativa de planes de gestión y reglamentos de uso, conformación y sostenibilidad de comités de gestores, entre otras actividades, se garantiza la continuación y el cumplimiento de las metas de la



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Camerás 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

administración en materia de intervención de espacio público en los municipios del Atlántico.

Para cumplir a cabalidad con la misión institucional del programa de fortalecimiento de convivencia y seguridad en plazas, parques y distintas zonas del espacio público del departamento, debido a que son actividades integrales y sistémicas para el desarrollo del programa, y no existiendo en planta el personal suficiente, se establece la necesidad de contar con un equipo de profesionales que presten servicios de apoyo a la gestión de la administración departamental para el desarrollo de las actividades técnicas, de gestión y saneamiento predial, así como de trabajo comunitario que demanda el proyecto de intervención de espacio público para la gente en los municipios del departamento.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Camerón 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_21.pdf

Bogotá D.C. 30 de julio de 2021



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

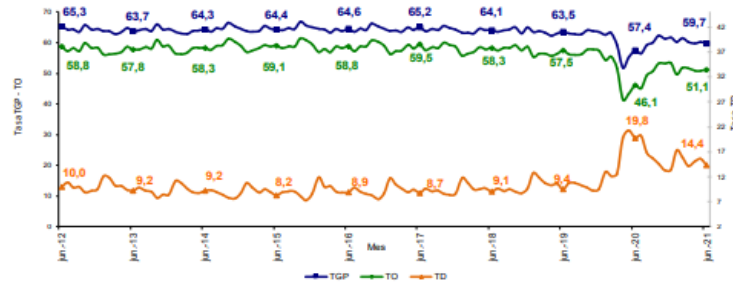
Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2012 – 2021)



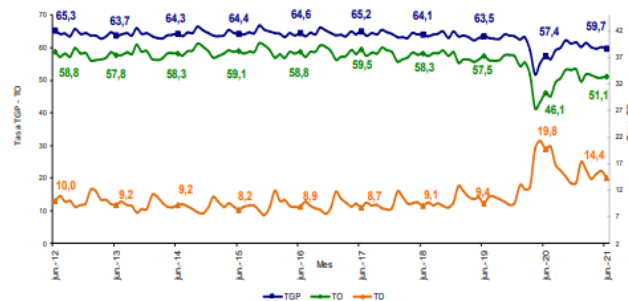
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

INFORMACIÓN DEL MES Y RAMA DE ACTIVIDAD

Total nacional

Para el mes de junio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,4%, lo que representó una reducción de 5,4 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,7%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (57,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,1%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales comparado con junio de 2020 (46,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.628 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; y Alojamiento y servicios de comida con 2,6, 2,2 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Junio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2021	Junio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.628	18.345	100,0	2.284	
Comercio y reparación de vehículos	4.050	3.576	19,6	474	2,6
Transporte y almacenamiento	1.527	1.129	7,4	398	2,2
Alojamiento y servicios de comida	1.464	1.157	7,1	306	1,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.412	2.121	11,7	291	1,6
Industria manufacturera	2.034	1.838	9,9	196	1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.567	3.408	17,3	159	0,9
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.528	1.384	7,4	144	0,8
Construcción	1.457	1.325	7,1	131	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.328	1.232	6,4	96	0,5
Actividades inmobiliarias	296	216	1,4	80	0,4
Información y comunicaciones	331	296	1,6	35	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^{^ ^}	352	359	1,7	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	279	298	1,4	-20	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^{^ ^} incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

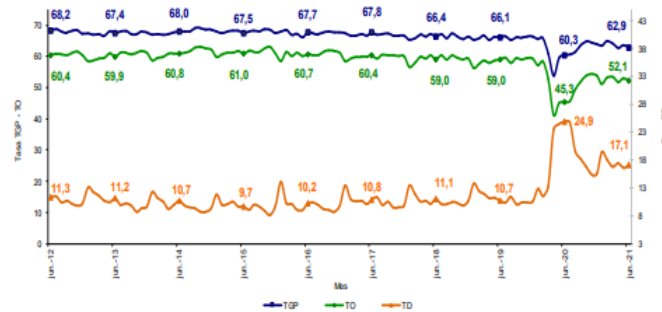
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 17,1%, lo que significó una disminución de 7,8 puntos porcentuales comparado con junio de 2020 (24,9%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 62,9%, presentando un aumento de 2,6 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (60,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 52,1%, lo que significó un aumento de 6,8 puntos porcentuales respecto a junio de 2020 (45,3%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En junio de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9.845 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 5,1, 2,7 y 2,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Junio (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Junio 2021	Junio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	9.845	8.442	100,0	1.403	
Comercio y reparación de vehículos	2.231	1.803	22,7	428	5,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.380	1.156	14,0	224	2,7
Transporte y almacenamiento	853	656	8,7	197	2,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	849	713	8,6	136	1,6
Industria Manufacturera	1.262	1.136	12,8	126	1,5
Construcción	796	688	8,1	108	1,3
Alojamiento y servicios de comida	680	591	6,9	89	1,1
Actividades inmobiliarias	193	143	2,0	50	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	918	898	9,3	20	0,2
Actividades financieras y de seguros	235	222	2,4	13	0,2
Otras ramas*	218	209	2,2	9	0,1
Información y comunicaciones	229	227	2,3	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Otras ramas*: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

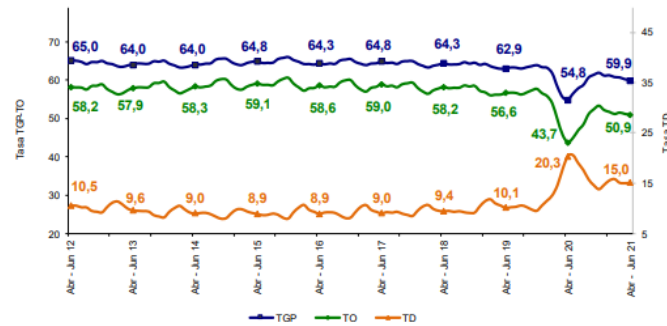
Nota: Poblaciones en miles.

TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021

Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre abril - junio 2021 fue 15,0%, lo que representó una disminución de 5,3 puntos porcentuales respecto al trimestre abril – junio 2020 (20,3%). La tasa global de participación fue 59,9%, lo que significó un aumento de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (54,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,9%, presentando un aumento de 7,2 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (43,7%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril - junio (2012 - 2021)

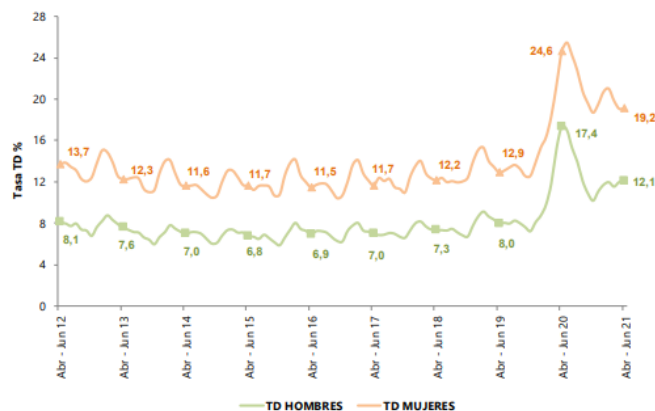


Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desempleo según sexo

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre abril – junio 2021 se ubicó en 12,1%, para las mujeres fue 19,2%. En el trimestre abril - junio 2020 estas tasas se ubicaron en 17,4% y 24,6%, respectivamente. Para el trimestre abril - junio 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,1 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre abril – junio 2020, esta diferencia fue de 7,2 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Abril - junio (2012 - 2021)

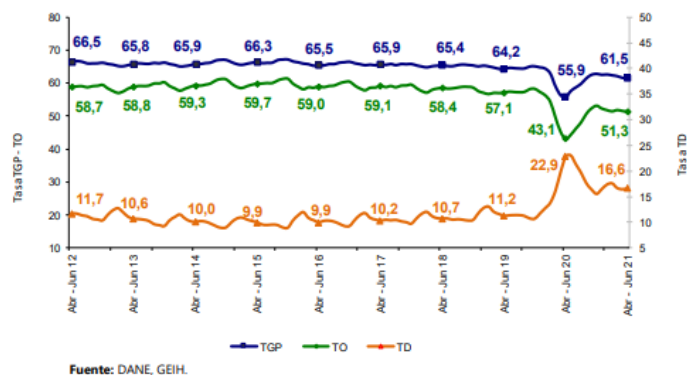


Fuente: DANE, GEIH.

Cabeceras

En el trimestre abril - junio 2021, la tasa de desempleo para las cabeceras fue 16,6%, lo que representó una disminución de 6,3 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (22,9%). La tasa global de participación fue 61,5%, lo que significó un aumento de 5,6 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (55,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,3%, presentando un aumento de 8,2 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (43,1%).

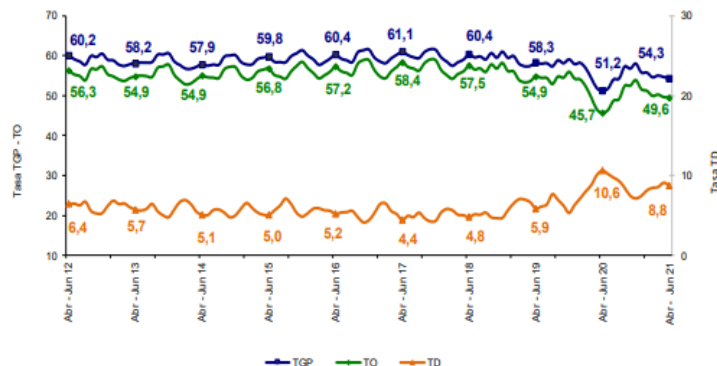
Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total cabeceras
Abril - junio (2012 - 2021)



Centros poblados y rural disperso

La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre abril - junio 2021 fue 8,8%, lo que significó una reducción de 1,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2020 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 54,3%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (51,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,6%, lo que significó un aumento de 3,9 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (45,7%).

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total centros poblados y rural disperso
Abril - junio (2012 - 2021)

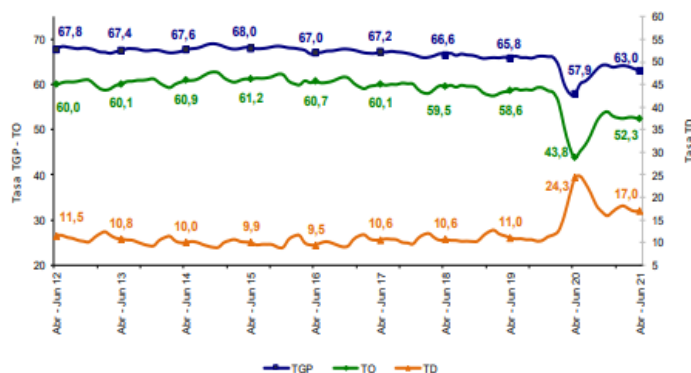


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre abril - junio 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 17,0%, lo que representó una disminución de 7,3 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre de 2020 (24,3%). La tasa global de participación fue 63,0%, lo que representó un aumento de 5,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (57,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 52,3%, lo que significó un aumento de 8,5 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio de 2020 (43,8%).

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021

Total nacional

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.520 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción; e Industria manufacturera con 3,9, 2,3 y 2,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Abril - junio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.520	17.377	100,0	3.143	
Comercio y reparación de vehículos	4.034	3.352	19,7	682	3,9
Construcción	1.457	1.065	7,1	391	2,3
Industria manufacturera	2.180	1.816	10,6	364	2,1
Alojamiento y servicios de comida	1.451	1.127	7,1	324	1,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.357	2.045	11,5	313	1,8
Transporte y almacenamiento	1.529	1.236	7,5	293	1,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.619	1.334	7,9	285	1,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.175	3.008	15,5	166	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.296	1.179	6,3	117	0,7
Actividades inmobiliarias	287	180	1,4	107	0,6
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	270	218	1,3	51	0,3
Información y comunicaciones	314	277	1,5	37	0,2
Explotación de minas y Canteras	264	242	1,3	22	0,1
Actividades financieras y de seguros	287	284	1,4	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Cabeceras

La población ocupada en las cabeceras fue 16.126 miles de personas. En las cabeceras, las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción; e Industria manufacturera con 4,6, 2,7 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total cabeceras

Abril - junio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Cabeceras				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	16.126	13.354	100,0	2.771	
Comercio y reparación de vehículos	3.662	3.041	22,7	621	4,6
Construcción	1.279	912	7,9	366	2,7
Industria manufacturera	1.907	1.562	11,8	345	2,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.219	1.888	13,8	331	2,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.429	1.146	8,9	283	2,1
Transporte y almacenamiento	1.370	1.099	8,5	271	2,0
Alojamiento y servicios de comida	1.248	997	7,7	252	1,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.236	1.111	7,7	124	0,9
Actividades inmobiliarias	275	171	1,7	103	0,8
Otras ramas*	344	308	2,1	36	0,3
Información y comunicaciones	296	269	1,8	27	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	584	560	3,6	24	0,2
Actividades financieras y de seguros	279	275	1,7	3	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Centros poblados y rural disperso

La población ocupada en los centros poblados y rural disperso fue 4.394 miles de personas. Las ramas que aportaron positivamente a la variación de los ocupados fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,5 puntos porcentuales, seguida de Alojamiento y servicios de comida con 1,8 puntos porcentuales y Comercio y reparación de vehículos con 1,5 puntos porcentuales.

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total centros poblados y rural disperso

Abril - junio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Centros poblados y rural disperso				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	4.394	4.023	100,0	372	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.590	2.448	58,9	142	3,5
Alojamiento y servicios de comida	203	130	4,6	72	1,8
Comercio y reparación de vehículos	372	311	8,5	61	1,5
Otras ramas*	288	245	6,6	44	1,1
Construcción	178	153	4,1	25	0,6
Transporte y almacenamiento	159	137	3,6	22	0,6
Industria manufacturera	273	254	6,2	19	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	190	188	4,3	2	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	139	157	3,2	-18	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; y Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

La población ocupada en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9.873 miles de personas. Las ramas de Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios; y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fueron las que más contribuyeron positivamente a la variación de los ocupados, en conjunto aportaron 11,4 puntos porcentuales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Abril - junio (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	9.873	8.164	100,0	1.709	
Comercio y reparación de vehículos	2.270	1.769	23,0	501	6,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	882	665	8,9	217	2,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.350	1.138	13,7	212	2,6
Industria manufacturera	1.305	1.117	13,2	188	2,3
Construcción	757	571	7,7	186	2,3
Transporte y almacenamiento	810	675	8,2	135	1,7
Alojamiento y servicios de comida	688	587	7,0	101	1,2
Actividades inmobiliarias	212	136	2,2	76	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	912	869	9,2	43	0,5
Otras ramas*	240	202	2,4	37	0,5
Información y comunicaciones	225	211	2,3	15	0,2
Actividades financieras y de seguros	222	212	2,2	9	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

POBLACIÓN OCUPADA POR POSICIÓN OCUPACIONAL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021

Total nacional

En el total nacional, Trabajador por cuenta propia, y obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados con 8,0 y 7,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*

Total nacional

Abril - junio (2021/2020)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.520	17.377	100,0	3.143	
Trabajador por cuenta propia	9.112	7.721	44,4	1.391	8,0
Obrero, empleado particular	8.005	6.680	39,0	1.324	7,6
Empleado doméstico	521	369	2,5	152	0,9
Patrón o empleador	648	563	3,2	85	0,5
Jornalero o peón	714	634	3,5	79	0,5
Obrero, empleado del gobierno	849	786	4,1	64	0,4
Trabajador sin remuneración*	666	613	3,2	54	0,3

Fuente: DANE, GEIH.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

*Trabajador sin remuneración incluye a los trabajadores familiares sin remuneración y a los Trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

Cabeceras

En las cabeceras, las posiciones ocupacionales Obrero, empleado particular[^] y Trabajador por cuenta propia contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada con 9,3 y 8,9, respectivamente.

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*

Total cabeceras

Abril - junio (2021/2020)

Posición ocupacional	Total Cabeceras				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	16.126	13.354	100,0	2.771	
Obrero, empleado particular^	7.251	6.014	45,0	1.237	9,3
Trabajador por cuenta propia	6.777	5.591	42,0	1.186	8,9
Empleado doméstico	432	284	2,7	147	1,1
Patrón o empleador	519	431	3,2	88	0,7
Obrero, empleado del gobierno	799	724	5,0	75	0,6
Trabajador sin remuneración*	343	299	2,1	44	0,3

Fuente: DANE, GEIH.

^Obrero, empleado particular incluye Jornalero o peón.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

*Trabajador sin remuneración incluye a los Trabajadores familiares sin remuneración y a los Trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

Centros poblados y rural disperso

Las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada en los centros poblados y rural disperso fueron Trabajador por cuenta propia con 5,1 puntos porcentuales, seguida de Obrero, empleado particular y Jornalero o peón con 2,1 puntos porcentuales cada una.

Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*

Total centros poblados y rural disperso

Abril - junio (2021/2020)

Posición ocupacional	Total Centros poblados y rural disperso				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	4.394	4.023	100,0	372	
Trabajador por cuenta propia	2.335	2.130	53,1	205	5,1
Obrero, empleado particular	875	791	19,9	83	2,1
Jornalero o peón	592	509	13,5	83	2,1
Trabajador sin remuneración*	323	314	7,3	9	0,2
Empleado doméstico	90	85	2,0	5	0,1
Patrón o empleador	129	132	2,9	-3	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	50	62	1,1	-11	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

* Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

*Trabajador sin remuneración incluye a los Trabajadores familiares sin remuneración y a los Trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, las posiciones ocupacionales Obrero, empleado particular^ y Trabajador por cuenta propia contribuyeron positivamente a la variación de los ocupados con 9,9 y 7,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 10. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Abril - junio (2021/2020)

Posición ocupacional	Total 13 ciudades y A.M.				
	Abr - Jun 21	Abr - Jun 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	9.873	8.164	100,0	1.709	
Obrero, empleado particular [^]	4.963	4.158	50,3	805	9,9
Trabajador por cuenta propia	3.778	3.136	38,3	642	7,9
Empleo doméstico	274	146	2,8	128	1,6
Patrón o empleador	311	247	3,1	64	0,8
Trabajador sin remuneración [*]	144	102	1,5	42	0,5
Obrero, empleado del gobierno	401	371	4,1	31	0,4

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Obrero, empleado particular incluye jornalero o peón.

^{*}Trabajador sin remuneración incluye a los Trabajadores familiares sin remuneración y a los Trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

4. Técnico

La Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo de personas para prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo del programa institucional de promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público para la gente en el departamento del atlántico.

Los perfiles requeridos son los siguientes:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Camerás 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
Formación profesional en Ingeniería Industrial con mínimo 18 meses de experiencia en el sector público o privado	1. Brindar apoyo en el Levantamiento de la información social de los espacios públicos objeto de intervención por la Gobernación del Atlántico. 2. Brindar apoyo en el Procesamiento, sistematización y análisis de la información de diagnóstico social de los espacios públicos priorizados. 3. Brindar apoyo en la Programación y organización de reuniones institucionales y comunitarias que requiera el programa de intervención en espacios públicos. 4. Brindar apoyo en la elaboración de actas e informes de reuniones y actividades desarrolladas. 5. Brindar apoyo en la elaboración de Informes de seguimiento a compromiso comunitarios. 6. Brindar Acompañamiento en las actividades propias de los procesos de socialización de obras en materia de espacio público. 7. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$12.316.500,00)
Formación profesional en Psicología con Experiencia mínima de dieciocho (18) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Levantamiento de información social de los espacios públicos objeto de intervención por la Gobernación del Atlántico. 2. Procesamiento, sistematización y análisis de la información de diagnóstico social de los espacios públicos priorizados. 3. Programación y organización de reuniones institucionales y comunitarias que requiera el programa de intervención en espacios públicos. 4. Elaboración de actas e informes de reuniones y actividades. 5. Informes de seguimiento a compromiso comunitarios. 6. Acompañamiento a las actividades propias de los procesos de socialización de obras en materia de espacio público. 7. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$12.316.500,00)
Formación profesional en Ingeniería Civil con Experiencia Mínima de dieciocho (18) meses en entidades del sector público y/o privado	1. Realizar un levantamiento técnico del estado actual de las plazas, parques, escenarios deportivos y malecones entre otra, de los diferentes municipios y corregimientos a intervenir en el presente periodos de gobernación de la Doctora Elsa Noguera. 2. Proponer soluciones técnica, a las diferentes problemáticas presentadas en los espacios públicos de los diferentes municipios y corregimientos visitados. 3. Apoyar en los estudios de la fase preliminar del proceso contractual de los espacios públicos. 4. Verificar el cumplimiento sobre la cantidad y calidad de las obras conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades definidas en los proyectos con las observaciones y	DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$12.316.500,00)

	recomendaciones de los compromisos suscrito por la Gobernación. 5. Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignado. 6. Orientar y direccionar los problemas e inquietudes que surgían en el proceso de construcción, conjuntamente con el personal idóneo. 7. Apoyar en el proceso de revisión de actas de obras del contratista de obras civiles, suministros, equipo, personal utilizado, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato. 8. Apoyo en la revisión de actas, informes y cuenta de cobro de la interventoría externa contratada para la obra. 9. Presentación de informe a la Secretaria de Infraestructura sobre los avances de cada obra y situaciones relevante de la misma. 10. Asistencia a las reuniones programadas en virtud de los contratos a los cuales se realiza el seguimiento y supervisión siguiendo las indicaciones del Doctor Jorge Ávila.	
--	--	--

Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.



**Atlántico
para la
Gente**

5. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$36.949.500,00)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contrato tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 02 de agosto de 2021

GINA RESTREPO
Contratista
Secretaria General
Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Camerón 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co